¿Cuál cree usted que sería el papel o trasformación de las Fuerzas Militares?

MPP: Las Fuerzas Militares han tenido un rol muy claro en el contexto actual, el reto está en pensar esas mismas fuerzas, ubicadas en un contexto diferente, donde la cuestión prioritaria deje de ser la guerra. Basta con que se mire el contexto de otros países donde no hay guerra, en los que la importancia de las fuerzas militares se mantiene.

No debe hablarse de una paz total, sino de muchas paces que pasan por transformar construcciones culturales, cambiar imaginarios sociales, y modificar estructuras que han permanecido y se han agudizado incesantemente, de ahí que se hable de un proceso de paz, y no de una paz acabada.

¿De qué manera reconciliarnos con el país? Y ¿Cuáles son los mecanismos de implementación de educación para la paz?

MPP: Los mecanismos de educación para la paz serán precisamente los que permitan la reconciliación en el país, porque el perdón no se decreta, se construye. Esta no es una paz pensada desde los escritorios: las más importantes iniciativas pedagógicas se han implementado en las regiones, además de haber contado con la participación de las víctimas como hecho esencial y transversal en el proceso.

9 Actualmente se destina una gran cantidad de recursos a la lucha contra las FARC.

2. Desarrollo Rural y Paz Territorial

Alejando Reyes, sociólogo y abogado

Abogado de la Universidad Javeriana de Bogotá y Sociólogo con Master de UC Berkeley, investigador social, escritor, ensayista, conferencista, columnista de prensa, consultor independiente y varias veces asesor del Ministro de Agricultura de Colombia. Dentro de sus temas de especialidad se encuentra: conflictos por la tierra, guerrillas, grupos paramilitares, narcotráfico, procesos de paz, campesinos, control estatal del territorio, políticas agrarias y desarrollo rural, restitución de tierras despojadas.construcción de paz desde 2007.

El desarrollo rural es desarrollo territorial en sí mismo. Es necesario comprender a fondo las nociones y referentes bajo los que ambos han sido entendidos, con el fin de dar lugar a un cambio de paradigma que ayude a asimilarlos como dos procesos conectados y simultáneos.

Usualmente, el desarrollo rural, se ha centrado en los pequeños agricultores y campesinos como agentes que deben ser asistidos con tecnificación, crédito, entrega de tierras, insumos, etc. Sin embargo, este tipo de enfoque no ha favorecido el desarrollo. Para hacer frente a esta dificultad, se propone reconceptualizar el desarrollo rural desde un enfoque territorial, que implica aceptar que no hay desarrollo al interior de predios particulares, sino que estos predios están articulados al territorio en sus dimensiones y alcances regionales. Este planteamiento se afirma en el hecho de que la competitividad de un territorio depende de otros factores, mucho más determinantes para el desarrollo, y que hacen que cualquier inversión intrapredial que se realice, es poca en comparación a la localización, la conectividad, el acceso a servicios públicos, la infraestructura y las capacidades locales; todos estos elementos deben articularse positivamente para la construcción de paz territorial.

Un concepto que ayuda a fortalecer este nuevo enfoque, es el de Nueva Ruralidad, que entiende que lo rural no se reduce a lo agropecuario, ni es una categoría excluida de lo urbano, sino que ambos están siempre interconectados. Así entendido, el sector rural es un escenario que ofrece diversas oportunidades de trabajo, investigación, y vida para la juventud rural.

Teniendo en cuenta que el mundo rural ha sido el mayor escenario del conflicto armado, el enfoque territorial fue tomado en consideración dentro

Alejandro Reyes

Para hacer frente a esta dificultad, se propone reconceptualizar el desarrollo rural desde un enfoque territorial, que implica aceptar que no hay desarrollo al interior de predios particulares, sino que estos predios están articulados al territorio en sus dimensiones y alcances regionales.

de los acuerdos en La Habana. Las FARC comprenden a fondo el concepto de territorio, y desde ahí buscan generar influencias y propuestas políticas particulares.

La implementación del enfoque implica varios retos: en primera medida, el paso de una aproximación institucional sectorial (de centros políticos) a una territorial (desde las lógicas de los distintos municipios, departamentos, etc.), desde la cual deberían fortalecerse las diferentes entidades, con el objetivo de que se logre una implementación efectiva de los planes territoriales.

Reconociendo los bajos rubros de inversión destinados a los territorios rurales, se plantea la creación de entidades rurales territorializadas con asignaciones presupuestales directas, con el fin de garantizar recursos y herramientas de política pública que contribuyan al desarrollo integral del campo. La idea es que incorpore los componentes de ordenamiento ambiental del territorio y ordenamiento social de la propiedad, incluidos en los acuerdos del punto 1 de los acuerdos de paz.

Un segundo reto para esta implementación consiste en la realización de un catastro que incluya las posesiones informales de tierra de los campesinos, para evitar que la desarticulación e incompatibilidad entre catastro y registro genere casos insólitos como el de Isla Tierra Bomba, donde los registros de propiedad suman cuatro veces el número de hectáreas registradas en catastro.

Por último, el reto de los pobladores será mantener una autonomía de representación rural para hacerle frente a la apuesta de las FARC que pretenderá encabezar movimientos sociales en el territorio para agenciar la reforma rural.

En Colombia hay una crisis estructural profunda en el modelo de gobernanza territorial, lo que implica que para avanzar hacia el enfoque territorial se debe crear una institucionalidad en cada territorio.

Los conflictos en Colombia han mutado, no siendo ya conflictos por el territorio, como lo fueron en los años 70, sino que se han desarrollado conflictos socio-ambientales, es decir aquellos que se dan entre comunidades que presencian la destrucción de sus territorios por parte de la minería. Estos grandes conflictos medioambientales, son conflictos territoriales, y en esta materia, la primera tarea es que las autoridades locales hagan un ordenamiento ambiental de su territorio.

En Colombia tenemos una masa campesina que ha ocupado el territorio nacional mediante la colonización de fronteras cada vez más amplias y alejadas de las ciudades, que no está siendo protegida en sus derechos a la propiedad de la tierra. De manera que el problema agrario en Colombia no ha podido ser resuelto, convirtiéndose en el problema básico del conflicto colombiano.

Las organizaciones locales deben ser capaces de incluir a toda la población, particularmente aquellas poblaciones marginadas del desarrollo. Este contexto interpone una serie de retos a las organizaciones locales populares, siendo el primero, hacer frente al clientelismo de aparatos de fachada que pretenden representar poblaciones olvidadas del desarrollo; en segundo lugar, la valorización de la información local con que cuentan, pues nadie sabe con mayor detalle que los pobladores lo que ocurre en los territorios; y en tercer lugar, generar capacidades de participación y de gestión de proyectos.

PANEL DE PREGUNTAS 4:

El panel de preguntas estuvo moderado por Paula Comellas Angulo, docente e investigadora de la Universidad de los Andes y de la Maestría de Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados de la Escuela Superior de Guerra. Esta sesión abordó las temáticas que a continuación se desarrollan:

¿Cómo se logrará la organización territorial? ¿La reforma agraria acordada es suficiente para el cambio de paradigma? ¿Cuenta el Estado con los recursos para afrontar este cambio? ¿Hay avances en la implementación?

R/El cambio de paradigma es gradual. Es más fácil solventar el problema agrario colombiano, si se va a los territorios y se consideran los problemas desde esa óptica más cercana a las dinámicas particulares del conflicto y las necesidades sociales; pensar los problemas y sus soluciones desde el enfoque territorial, facilita su comprensión y la formulación de propuestas.

La implementación de los acuerdos será difícil y tomará tiempo, pues parte del cambio de paradigmas, a esto se suma un retraso en la emisión de directrices claras sobre la forma de implementarlos, empezando por aspectos tan prioritarios como la renovación catastral. Sólo el Ministerio para el Post-conflicto y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, han asumido compromisos claros al respecto. Una de las medidas a implementar urgentemente, es lograr que cada título de propiedad corresponda a un catastro específico. La Oficina de Restitución de Tierras ha sido muy eficiente. Existen avances en el norte del país y se está a empezando con el sur, donde la guerrilla ha sido responsable de una tercera parte de la expropiación de tierras de las que dependen los habitantes rurales para mejorar sus condiciones de vida.

¿Por qué las zonas de reserva campesina son importantes para las FARC? ¿Qué está previsto en temas de restitución de tierras?

En 1994 se creó la figura de las Zonas de Reserva Campesina como una medida artificial para que los campesinos no se trasladaran más allá de las fronteras de sus predios, sin embargo, ello tenía unas fallas conceptuales porque la posibilidad de que el campesino retenga la tierra no depende del mercado externo, sino de las condiciones de competitividad que se tengan para hacer producir y mantener su tierra. Las FARC usaron esa figura como una zona de apoyo a sus luchas políticas.

Estar en las Zonas de Reserva no representó un cambio práctico para los campesinos, ellos seguían vendiendo sus tierras al no tener cómo hacerlas productivas y rentables. En La Habana, las FARC quisieron asimilar las zonas de reserva campesina con los resguardos indígenas para que tuvieran derecho a aspectos como la consulta previa, el manejo de los planes de desarrollo, etc. No obstante, este enfoque no resulta acertado toda vez que no conlleva una importancia o diferencia práctica: para promover la permanencia de los campesinos en la tierra, es necesario intervenir en las condiciones de producción, y los factores estructurales y de infraestructura.